

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10109 *Resolución de 8 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Níjar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 62, de 1 de abril de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario cometidos especiales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Níjar, 8 de mayo de 2024.—El Alcalde, José Francisco Garrido Requena.